



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores de la LXVI Legislatura, les fue turnada, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la **Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86, 89, 94 y 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114, 117, 135, 136, 150, 178, 182, 186, 187, 188, 190, 191 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones Unidas, someten a la consideración del Pleno de esa Honorable Asamblea el Dictamen que han formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al orden de las fases que enseguida se detallan:

- I. En el apartado “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del presente Dictamen.
- II. En el apartado “**OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA**”, se presentan los términos, sentido y alcance de la iniciativa.
- III. En el apartado “**CONSIDERACIONES**”, se expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente Dictamen.
- IV. En el apartado denominado “**TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO**”, se da cuenta del Proyecto de Decreto aprobado por las Comisiones Unidas.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **13 de noviembre de 2024**, el Senador Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: "2025. Centenario de la Fundación del Banco de México".¹
2. En esa misma fecha, mediante Oficio No. DGPL-1P1A.-2395, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores dispuso que dicha Iniciativa se turnara a las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su estudio y dictamen.
3. Asimismo, con fecha **15 de noviembre de 2024**, se recibió el oficio de dicha iniciativa con el turno correspondiente a estas Comisiones Dictaminadoras.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La iniciativa tiene como propósito inscribir con letras doradas en el muro de honor del Senado de la República la leyenda: "2025. Centenario de la Fundación del Banco de México".

La iniciativa encuentra su alcance en reconocer la importancia de la creación legislativa del Banco de México como un órgano encargado de preservar el valor de la moneda nacional, así como contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos, su actuación siempre transparente, capacidad técnica y compromiso ético.

La iniciativa enuncia diversas consideraciones que argumentan la propuesta de mérito del presente dictamen, estableciendo lo siguiente:

Puede hablarse de distintas etapas en el diseño institucional del Banco de México y en sus márgenes de independencia: una primera, que se situaría desde su fundación en 1925 a 1938, en la cual los estatutos garantizaban cierta autonomía; una segunda, que alcanza hasta 1970, en la que, pese a la ausencia de un marco legal propicio, por varios lustros se ejerció una independencia efectiva basada en la claridad en torno a los límites y

¹ Senado de la República. Consultado en:
https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/145593



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

potenciales de la política monetaria entre las autoridades monetarias y hacendarias y una tercera en las que se decidió transitar hacia la plena institucionalización y que, a partir de 1994, está basada en una autonomía constitucional clara.²

...el Banco de México se inauguró en ceremonia solemne el día primero de septiembre de 1925. Dotándolo de la facultad de crear moneda, tanto mediante la acuñación de piezas metálicas como a través de la emisión de billetes. Como consecuencia de lo anterior, se le encargó regular la circulación monetaria, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se convirtió en agente y asesor financiero y banquero del Gobierno Federal, aunque se dejó en libertad a los bancos comerciales para asociarse o no con el banco central.³

Asimismo, la iniciativa resalta alguna de las aportaciones en las que ha contribuido el Banco de México, tales como:

...la facultad de reglamentar la capitalización de los bancos no sólo en función de su captación, sino de ciertos activos y de otros conceptos expuestos al riesgo; así como el establecimiento de un sistema de protección para los depósitos del público en la banca.

En 1978 creó los Certificados de la Tesorería (Cetes). Estos títulos, previos a la promulgación en 1975 de una nueva Ley Reglamentaria del Mercado de Valores, fueron la base para el desarrollo en México de un mercado de bonos y valores de renta fija. Dicho logro trascendió no sólo en cuanto a la evolución financiera de México, sino también respecto al progreso de la banca central en el país. La creación y la madurez del mercado de bonos dio lugar a que se consolidaran en nuestro medio las condiciones para poder llevar a cabo, en la práctica, la regulación monetaria a través de operaciones de mercado abierto.⁴

² Banco de México, "Semblanza histórica", <http://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>

³ Un antecedente de este artículo se encuentra en la Constitución Política de 1857, en su Artículo 28, que establece que "[...] No habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones a título de protección a la industria. Exceptúense únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, a los privilegios que, por tiempo limitado, conceda la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna mejora", ver Constitución de 1857, Artículo 28, (<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1857.pdf>)

⁴ Banco de México, *op cit*.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

Uno de los puntos destacados de la iniciativa hace referencia a la autonomía del Banco de México, describiendo lo siguiente:

La autonomía en la conducción de la política monetaria no sólo ha propiciado una menor persistencia de la inflación, sino un anclaje de las expectativas de mediano y largo plazo en niveles próximos a la meta, y un menor traspaso a la inflación de las modificaciones de precios relativos, en especial de las fluctuaciones cambiarias. Esto conlleva beneficios para la sociedad, pues, a lo largo del tiempo, ha permitido enfrentar diversos y severos choques externos con menores afectaciones a la actividad económica.

...esta autonomía está sustentada en tres pilares:

- a) Naturaleza legal. En su parte medular se integra con el mandato constitucional que establece que la misión prioritaria de la Institución es procurar el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional. Este objetivo está especificado de igual manera en la ley vigente del Banco de México promulgada a finales de 1993.
- b) Integración en la Junta de Gobierno y las normas a que está sujeto su funcionamiento.
- c) Autonomía como la independencia administrativa que la ley concede al banco central.

La reforma de 1993 al artículo 28 de la Constitución concedió al Banco de México plena autonomía y le asignó el objetivo principal de combatir la inflación señalando que:

"[...] El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento." (DOF, 1993)⁵

Finalmente, esta iniciativa reitera su propósito de reconocer la importancia a lo largo de la historia de nuestro país del Banco de México y su envergadura, plasmando su nombre en el Muro de Honor de esta Cámara de Senadores, sustentada en que

⁵ DOF, "Decreto por el que se reforman los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos",

http://dof.gob.mx/website/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=205650&pagina=1&seccion=0



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

dichas inscripciones deben servir de inspiración al trabajo parlamentario, no solo por su significación histórica, sino por su contenido social y por la revaloración y reinterpretación de desarrollo institucional que han abonado al progreso de nuestro país.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fundamento en lo previsto por los artículos 135, numeral 1, fracción I; 182 y 190 del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones de Gobernación y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, resultan competentes para dictaminar la Iniciativa con proyecto de Decreto de mérito.

SEGUNDA. Estas Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, consideran viable y oportuna la propuesta contenida en dicha iniciativa que se analiza.

Las inscripciones con letras doradas en los muros de los recintos legislativos del Congreso de la Unión tienen como propósito reconocer a personajes, instituciones y héroes nacionales por sus méritos a la Patria. De esta forma, los Muros de Honor son testigos de la historia de nuestro país, al dar cuenta de los nombres, leyendas e instituciones en el desarrollo nacional. Para normar esta práctica legislativa, a partir del año 2021, el Salón de Sesiones del Senado de la República cuenta con un Muro de Honor en el que se han inscrito nombres de instituciones y personajes históricos.

En la fracción 1 del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁶, se otorga facultades al Senado de la República, para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior. Por su parte, los artículos 232 y 233 del Reglamento del Senado de la República facultan a esta Cámara para emitir decretos, resoluciones o acuerdos en ejercicio de sus facultades exclusivas.

En esta tesitura, el 15 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se crea el Muro de Honor del Senado de la República y se expiden los criterios para las inscripciones de honor que se realicen en el mismo".⁷

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 77. Consulta en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁷ Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5629985&fecha=15/09/2021#gsc.tab=0



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

En este sentido, a través del artículo 1 del Decreto antes mencionado, se crea el Muro de Honor del Senado de la República en el que se inscribirán el nombre de personas, instituciones, apogemas o acontecimientos de trascendencia nacional.

Asimismo, se propone que la inscripción se realice en Sesión Solemne del Pleno del Senado de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 7 del Decreto en cuestión, a la cual podrán concurrir como invitados, representantes de diversos sectores de la sociedad.

TERCERA. El Banco de México (Banxico) es el banco central del país y tiene un papel clave en la estabilidad económica y financiera de México.

El objetivo prioritario del Banco de México está establecido en el artículo 2o. de la Ley del Banco de México⁸, que dice: “el Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos

Además de lo anterior, su importancia radica también en varias funciones que desempeña, entre las cuales destacan⁹:

1. Control de la inflación: El Banco de México tiene como objetivo principal mantener una inflación baja y estable. Esto es crucial porque una inflación alta o volátil puede afectar el poder adquisitivo de los consumidores, distorsionar las decisiones de inversión y generar incertidumbre en la economía. Lo anterior protege el poder adquisitivo de las personas.

2. Política monetaria: Banxico es responsable de implementar la política monetaria del país. Esto implica gestionar las tasas de interés y la oferta de dinero en circulación para influir en la actividad económica. A través de estas herramientas, puede fomentar el crecimiento económico cuando es necesario o enfriar la economía si se detectan presiones inflacionarias.

3. Estabilidad del sistema financiero: El Banco de México supervisa el sistema financiero para asegurarse de que los bancos y otras instituciones financieras operen de manera segura y solvente, lo que ayuda a prevenir crisis financieras y fomenta la confianza en el sistema bancario.

⁸ Ley del Banco de México. Cámara de Diputados.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf>

⁹ Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

4. Regulación de la moneda: Banxico tiene la responsabilidad de emitir la moneda nacional, el peso mexicano. Su capacidad para controlar la emisión y circulación de dinero es fundamental para evitar situaciones de desconfianza o inestabilidad en la economía.

5. Gestión de reservas internacionales: El Banco de México administra las reservas internacionales del país, que son recursos en divisas extranjeras que sirven como un colchón ante crisis financieras externas o problemas de liquidez, lo anterior ayuda a mantener la estabilidad del peso frente a otras monedas.

6. Transparencia y confianza: Al ser autónomo, sus decisiones buscan el bienestar económico de largo plazo, lo cual genera confianza en los mercados.

7. Facilitar pagos y sistemas financieros: Banxico también supervisa y coordina los sistemas de pago, asegurándose de que las transacciones financieras se realicen de manera eficiente y segura.

8. Estabilidad cambiaria: A través de sus intervenciones en los mercados de divisas, Banxico puede influir en el valor del peso mexicano frente a otras monedas, lo que tiene un impacto directo en las importaciones, exportaciones y el costo de los productos extranjeros.

Conforme a lo expresado con anterioridad, el Banco de México es una institución fundamental para la estabilidad económica del país, pues sus políticas monetarias, de control de inflación y regulación financiera impactan directamente en la vida cotidiana de los mexicanos y en el desarrollo económico general.

CUARTA. Plasmar en letras doradas la leyenda: "2025. Centenario de la Fundación del Banco de México", es rendir homenaje al Banco de México, institución fundamental en la historia económica y financiera de nuestro país. Desde su fundación, ha desempeñado un papel esencial en la estabilidad monetaria, el fortalecimiento del sistema financiero y el desarrollo económico nacional.

Su compromiso con la autonomía, la transparencia y el bienestar de la sociedad mexicana ha sido constante, consolidándose como una entidad confiable y respetada tanto a nivel nacional como internacional.

Por tales motivos, estas Comisiones Dictaminadoras reconocemos la importancia histórica del Banco de México, como se detalla a lo largo de este dictamen, y consideramos importante y procedente que este reconocimiento, referente a la conmemoración del bicentenario de la fundación de este importante órgano del Estado Mexicano, quede plasmado en el honroso y distinguido Muro de Honor de este Senado de la República.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

QUINTA. Por todo lo anteriormente expuesto, detallado, argumentado y analizado, estas Comisiones Unidas resaltan la importancia de esta iniciativa con proyecto de decreto, pues reconocemos la labor de quienes han formado parte del Banco de México a lo largo de su historia y reafirmamos la importancia de esta gran institución del Estado mexicano para que continúe trabajando con responsabilidad, integridad y visión de futuro para beneficio de las mexicanas y mexicanos.

No obstante, estas Comisiones Dictaminadoras coincidimos en modificar la forma del proyecto de Decreto original, por técnica legislativa, primero, el decreto propuesto; y segundo, el régimen transitorio.

Para mayor claridad de la modificación propuesta, se plasma en el siguiente cuadro:

Texto de la iniciativa	Texto propuesto por las Comisiones Dictaminadoras
<p style="text-align: center;">PROYECTO DE DECRETO</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. Inscribirse en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".</p> <p><i>Sin correlativo</i></p> <p><i>Sin correlativo</i></p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. La inscripción referida en el Artículo Primero se realizará en Sesión Solemne del Pleno del Senado de la Republica.</p>	<p>DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO"</p> <p>ÚNICO. Inscribáse con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: "2025. Centenario de la Fundación del Banco de México".</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. En Sesión Solemne del Pleno del Senado de la República, previo Acuerdo de la Mesa Directiva, se develará en el Muro de Honor la leyenda a que se refiere el presente Decreto.</p>



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

IV. TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO

Con base en el análisis de la propuesta y en virtud de las consideraciones vertidas, las y los integrantes de estas Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, estimamos procedente **aprobar con modificaciones** la iniciativa en comento, por lo que sometemos a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, el siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”

ÚNICO. Inscríbase con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. En Sesión Solemne del Pleno del Senado de la República, previo Acuerdo de la Mesa Directiva, se develará en el Muro de Honor la leyenda a que se refiere el presente Decreto.

Dado en el Senado de la República, el 23 de abril de 2025.



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025
Sala de Protocolo JUCOPO

LISTA DE ASISTENCIA

No.		NOMBRE	FIRMA
1		Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Presidenta 	
2		Sen. Néstor Camarillo Medina Secretario 	
3		Sen. Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria 	
4		Sen. Verónica Noemí Camino Farjat Integrante 	
5		Sen. Laura Itzel Castillo Juárez Integrante 	



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025
Sala de Protocolo JUCOPO

LISTA DE ASISTENCIA

6		Sen. Enrique Inzunza Cázarez Integrante <small>morena</small>	
7		Sen. Alma Anahí González Hernández Integrante <small>morena</small>	
8		Sen. Sandra Luz Falcón Venegas Integrante <small>morena</small>	
9		Sen. Araceli Saucedo Reyes Integrante <small>morena</small>	
10		Sen. Ricardo Anaya Cortés Integrante 	



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025
Sala de Protocolo JUCOPO

LISTA DE ASISTENCIA

11		<p>Sen. Marko Cortés Mendoza</p> <p>Integrante</p> 	
12		<p>Sen. Laura Esquivel Torres</p> <p>Integrante</p> 	
13		<p>Sen. Claudia Edith Anaya Mota</p> <p>Integrante</p> 	
14		<p>Sen. Ana Karen Hernández Aceves</p> <p>Integrante</p> 	
15		<p>Sen. Karen Castrejón Trujillo</p> <p>Integrante</p> 	



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025
Sala de Protocolo JUCOPO

LISTA DE ASISTENCIA

No.		NOMBRE	FIRMA
1		Sen. Néstor Camarillo Medina Secretario 	




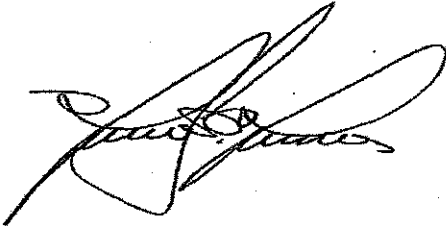
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

Lista de Asistencia

Legislador (a)	Firma
 <p data-bbox="440 1457 602 1488">Presidenta</p> <p data-bbox="271 1518 773 1549">Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón</p> <p data-bbox="495 1581 553 1612">PAN</p>	




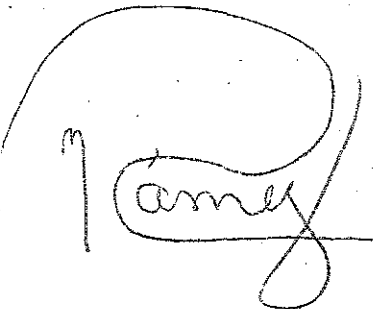
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

Lista de Asistencia

Legislador (a)	Firma
 <p>Secretaria Sen. Nora Ruvalcaba Gámez Morena</p>	





COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

Lista de Asistencia

Legislador (a)	Firma
 <p>Secretaria Sen. María del Rocío Corona Nakamura PVEM</p>	





COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

Lista de Asistencia

Legislador (a)	Firma
 <p data-bbox="435 1413 597 1444">Integrante</p> <p data-bbox="251 1467 782 1501">Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez</p> <p data-bbox="467 1528 565 1560">Morena</p>	





COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

Lista de Asistencia

Legislador (a)	Firma
 <p data-bbox="440 1440 602 1472">Integrante</p> <p data-bbox="315 1499 732 1530">Sen. Karina Isabel Ruiz Ruiz</p> <p data-bbox="472 1562 570 1593">Morena</p>	



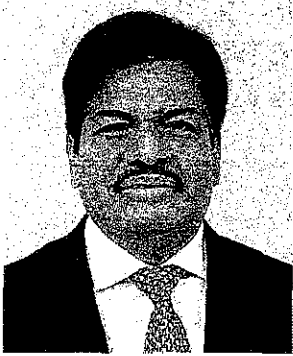
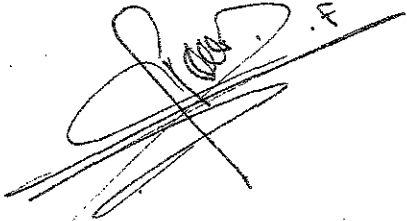
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

Lista de Asistencia

Legislador (a)	Firma
 <p data-bbox="444 1465 607 1495">Integrante</p> <p data-bbox="298 1520 756 1554">Sen. Francisco Chiguil Figueroa</p> <p data-bbox="477 1579 574 1608">Morena</p>	



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria




Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria



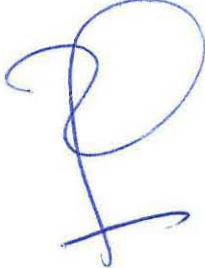
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Olga Patricia Sosa Ruiz 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria



Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: "2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO".

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Néstor Camarillo Medina 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria




Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Laura Itzel Castillo Juárez 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria

Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Enrique Inzunza Cázarez 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria




Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 <p data-bbox="152 1245 444 1367">Sen. Sandra Luz Falcón Venegas</p> 			



Comisión de Gobernación




Cuarta Reunión Ordinaria

Modalidad Semipresencial
23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Alma Anahí González Hernández 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria



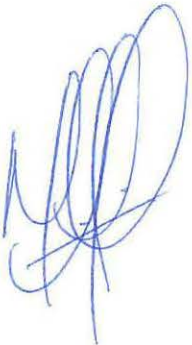
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Verónica Camino Farjat 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria




Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Araceli Saucedo Reyes 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria



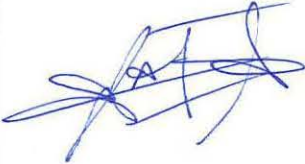
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Laura Esquivel Torres 			



Comisión de Gobernación




Cuarta Reunión Ordinaria

Modalidad Semipresencial
23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Marko Cortés Mendoza 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria

Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Karen Castrejón Trujillo 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria



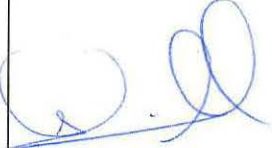
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Ricardo Anaya Cortés 			



Comisión de Gobernación

Cuarta Reunión Ordinaria



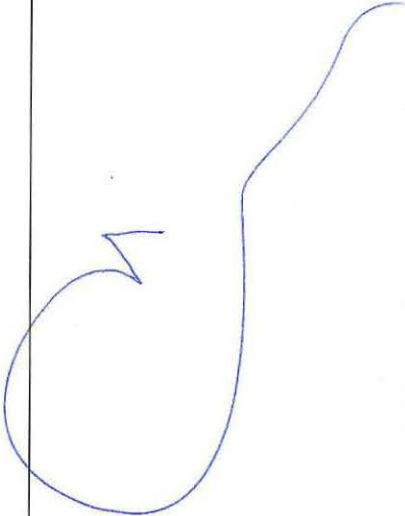
Modalidad Semipresencial

23 de abril de 2025

Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política

5.2.1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA LEYENDA: “2025. CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO”.

VOTACIÓN

Nombre	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Claudia Edith Anaya Mota 			



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”, presentada por el Senador Enrique Vargas del Villar, del PAN, el día 13 de noviembre del 2024.

Firma de Votación

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Presidenta Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón PAN			



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”, presentada por el Senador Enrique Vargas del Villar, del PAN, el día 13 de noviembre del 2024.

Firma de Votación

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Secretaria Sen. Nora Ruvalcaba Gámez Morena			



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


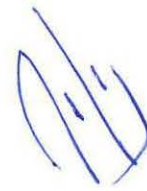
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”, presentada por el Senador Enrique Vargas del Villar, del PAN, el día 13 de noviembre del 2024.

Firma de Votación

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Secretaria Sen. María del Rocío Corona Nakamura PVEM			



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”, presentada por el Senador Enrique Vargas del Villar, del PAN, el día 13 de noviembre del 2024.

Firma de Votación

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Integrante Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez Morena			



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”, presentada por el Senador Enrique Vargas del Villar, del PAN, el día 13 de noviembre del 2024.

Firma de Votación

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Integrante Sen. Karina Isabel Ruiz Ruiz Morena			



COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

23 de abril de 2025, 17:00 horas

Modalidad: A distancia

- b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República, la leyenda: “2025. Centenario de la Fundación del Banco de México”, presentada por el Senador Enrique Vargas del Villar, del PAN, el día 13 de noviembre del 2024.

Firmas de Votación

Legislador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Integrante Sen. Francisco Chiguil Figueroa Morena	